



COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 19 de marzo de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000283, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Emilio José Berzosa Peña, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Dña. María Antonia López Sáenz de Santa María, relativa a qué actuaciones está realizando la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para promover la formación de la ciudadanía en competencias digitales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.
2. Proposición no de ley, PNL/001049, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, junto a ADIF, para ofrecer su colaboración y contribución económica en la rehabilitación del edificio de la estación de ferrocarril de Torralba del Moral (Soria) para que dicho edificio pueda albergar, junto a los usos ferroviarios actuales, un albergue y un centro de estudios arqueológicos, indicando que dichas instalaciones servirán de soporte a las excavaciones que se llevan desarrollando en los yacimientos de Torralba y Ambrona, así como para divulgar los importantes hallazgos que allí se han realizado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.
3. Proposición no de ley, PNL/001240, presentada por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración con carácter urgente de un informe que evalúe la situación de deterioro actual de las instalaciones de la Estación de Autobuses de Zamora, así como a la inclusión con carácter inmediato en el Plan de Modernización de Estaciones de Autobuses de Castilla y León de la estación de autobuses de Zamora para una reforma y remodelación completa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	21305
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	21305
Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	21305
Primer punto del orden del día. POC/000283.	
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, da lectura al primer punto del orden del día.	21305
Intervención de la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	21305
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Arnaiz, viceconsejero de Transformación Digital.	21306
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular).	21309
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Arnaiz, viceconsejero de Transformación Digital.	21310
Segundo punto del orden del día. PNL/001049.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al segundo punto del orden del día.	21312
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	21313
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	21316
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	21317
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	21318
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular).	21320
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	21321
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1049. Es rechazada.	21323
Tercer punto del orden del día. PNL/001240.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al tercer punto del orden del día.	21323

**Páginas**

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	21324
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	21326
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	21327
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	21330
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. López Sáenz de Santa María (Grupo Popular).	21331
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	21333
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1240. Es aprobada por asentimiento.	21334
El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión.	21334
Se levanta la sesión a las doce horas ocho minutos.	21334



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Buenos días a todos. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Vox Castilla y León?

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Sí, presidente. Buenos días. Rebeca Arroyo sustituye a Miguel Suárez Arca.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Por la señora vicepresidenta se da lectura al primer punto del orden del día.

POC/000283

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores doña Elena Rincón Iglesias, don Emilio José Berzosa Peña, don David Beltrán Martín, don Juan Jesús Blanco Muñiz, doña Beatriz Coelho Luna, don Ramiro Felipe Ruiz Medrano y doña María Antonia López Sáenz de Santa María, relativa a qué actuaciones está realizando la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para promover la formación de la ciudadanía en competencias digitales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Para la formulación de la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Elena Rincón Iglesias.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, queremos dar la bienvenida al viceconsejero, Luis Enrique Ortega Arnaiz, y agradecerle su presencia a esta Comisión, así como su disposición para atender esas inquietudes, ¿no?, que tenemos en materia de transformación digital. Un ámbito que, sin duda, es uno de los más relevantes en la actualidad y que está marcando el rumbo en el desarrollo económico y social, pero también educativo en nuestra Comunidad.

La digitalización avanza a gran velocidad, generando nuevas oportunidades para la ciudadanía, pero también importantes desafíos. No podemos ignorar que este proceso no se produce de manera homogénea, lo que está provocando o puede provocar desigualdades y dificultades de acceso para ciertos sectores de la población. Por ello, las Administraciones públicas tienen la responsabilidad de garantizar que nadie se quede atrás en esa transformación. No se puede negar que la revolución



industrial en la que estamos inmersos está cambiando profundamente la forma en la que trabajamos, la forma en la que nos comunicamos e incluso la forma en la que accedemos a servicios esenciales. En un mundo donde la tecnología avanza de esa forma vertiginosa, dotar a la ciudadanía de competencias digitales necesarias no solo es una cuestión de modernización, sino también es una cuestión de justicia social, de igualdad de oportunidades y de desarrollo económico en nuestra Comunidad.

Desde nuestro Grupo Parlamentario somos plenamente conscientes de la importancia que tiene este reto: la brecha digital sigue siendo una realidad que afecta especialmente a determinados colectivos como personas mayores, desempleados, la población en el medio rural, autónomos e incluso pequeñas empresas. Y sin acceso a esa formación adecuadas muchos ciudadanos pueden encontrar una situación de desventaja o limitaciones en su acceso a servicios, oportunidades laborales y herramientas fundamentales para su desarrollo personal y profesional.

En este sentido, la labor de la Junta de Castilla y León es clave para garantizar que nadie se quede atrás en el proceso de digitalización. Es fundamental que se impulsen iniciativas eficaces, accesibles; pero también adaptadas a las necesidades reales de la población, asegurando que, como decimos, ninguno de los ciudadanos se quede atrás y pueda desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno cada vez más tecnológico.

Por ello, nos interesa conocer qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para promover la formación de la ciudadanía en estas competencias digitales, pues consideramos importante conocer no solo los programas que se están impulsando, sino también cómo se están distribuyendo, sus recursos, el impacto que está teniendo, las estrategias que se están desarrollando o medidas para llegar de una manera más efectiva a esos colectivos con mayores dificultades en el acceso a la digitalización.

Esperamos su respuesta, viceconsejero, y confiamos en que el objetivo sea garantizar que Castilla y León afronte con éxito el reto de la digitalización, asegurando que todos los ciudadanos, independientemente de su edad, de su situación laboral, de su lugar de residencia tengan acceso a esa formación y a esas herramientas necesarias para desenvolverse en un mundo digital. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En contestación, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el viceconsejero de Transformación Digital, don Luis Enrique Ortega Arnaiz, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL VICECONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR ORTEGA ARNAIZ):

Gracias. Señor presidente, señoras y señores procuradores. Efectivamente, la reducción de la brecha digital es una prioridad para el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco. Las iniciativas puestas en marcha por la Consejería de Movilidad y Transformación Digital que tendré hoy ocasión de exponer tienen una clara señal de identidad: acercar el conocimiento de las nuevas tecnologías a todas las personas para mejorar su calidad de vida y sus opciones de futuro y generar oportunidades, especialmente en el medio rural.



La Comunidad de Castilla y León se ha convertido en todo un referente a nivel nacional en formación, asesoramiento y certificación en competencias digitales gracias al exitoso Programa CyL Digital. Respondemos con esta iniciativa al compromiso de ser un Gobierno útil que ofrece soluciones para reducir la brecha digital y que impulsa la modernización y la cohesión social de nuestra tierra. El acceso a las nuevas tecnologías tiene especial relevancia en un mundo cambiante donde la digitalización es sinónimo de desarrollo, conectividad y nuevas posibilidades en el día a día de los ciudadanos y para las empresas. Conscientes de estas ventajas, el Programa CyL Digital ofrece un diverso elenco de actividades formativas de nivel básico, medio y cursos de temáticas específicas totalmente gratuitos dirigidos a todo tipo de personas y adaptados a sus necesidades. No queremos dejar a nadie atrás en la transformación digital de nuestra sociedad.

Partiendo de esta idea, el programa formativo presta especial atención a aquellos grupos que tienen mayores dificultades para acceder a la sociedad de la información, y que tienen, por consiguiente, más posibilidades de verse más aislados o excluidos, como pueden ser las personas desempleadas, personas con discapacidad, inmigrantes, mayores o habitantes en las zonas rurales.

Otro tipo de cursos están dirigidos a quienes emplean las nuevas tecnologías de forma cotidiana, autónomos y pequeñas empresas, jóvenes, padres, madres, niños en edad escolar, para que puedan sacar el mayor partido a las ventajas que ofrecen los conocimientos digitales.

El objetivo marcado por la Consejería de Movilidad y Transformación Digital es formar y asesorar en competencias digitales a más de 68.000 ciudadanos en Castilla y León, la mitad de ellos en un entorno rural. Para ello se están impulsando varias medidas que suponen una inversión total de más de 14 millones de euros. Los buenos resultados del Programa CyL Digital nos avalan, y queda patente por el crecimiento exponencial en estos últimos años, tanto del número de actividades formativas como en el número de usuarios.

Desde dos mil nueve, año en que se puso en marcha el Programa CyL Digital, son muchas las personas que han confiado en las oportunidades que genera esta acción formativa, hemos acercado el mundo de la digitalización a más de 118.000 usuarios presenciales y a más de 60.000 usuarios en teleformación. Este programa, en constante evolución, se adapta al ritmo vertiginoso de la digitalización para eliminar barreras desde una perspectiva inclusiva, ágil y moderna, que atienda a las necesidades de todos.

Muy buen resultado ha dado el Programa de Banca *Online* Segura, con el que las personas aprenden a realizar gestiones bancarias sin tener que acudir a una sucursal, cuestión esta de especial interés en el medio rural para evitar desplazamientos y mejorar la calidad de vida. Este programa pionero ya ha superado las 2.600 personas formadas.

Otra iniciativa que ha resultado de gran interés, especialmente para las personas mayores, es la prestada en colaboración con Sacyl para enseñar a utilizar las aplicaciones Sacyl conecta y Carpeta del Paciente, con las que se puede pedir citas médicas, acceder al historial de salud, informes o analíticas, entre otras posibilidades.



He de indicar que la variedad de cursos del Programa CyL Digital no ha hecho más que aumentar. Durante dos mil veinticinco, las actividades se centran en las últimas novedades en competencias digitales, como la inteligencia artificial, ciberseguridad, robótica educativa, etcétera. Con el fin de llegar a todas las personas y a todos los lugares de Castilla y León, existen varias modalidades de acceso a los cursos: de forma presencial, en los espacios CyL Digital de las 9 capitales de provincia y en los centros asociados en las zonas rurales y, también, de forma *on-line* a través de la plataforma electrónica del programa.

Quiero poner en valor que la punta de lanza para reducir la brecha digital en el medio rural son los centros asociados; especialmente orgulloso me encuentro de los resultados del Programa CyL Digital Rural. Se ha cumplido ampliamente con el compromiso del presidente, Alfonso Fernández Mañueco, de alcanzar los 300 centros asociados, lo que permitirá llevar las competencias digitales a más de 33.000 personas en el medio rural.

En esta legislatura se ha cuadruplicado el número de centros asociados, que han pasado de ser 71 en el año dos mil veintidós a los 305 actuales en solo 3 años. Y el número no deja de crecer. Ese interés despertado en la creación de los centros asociados en nuestros pueblos se ha visto impulsado por una iniciativa que ha tenido muy buena acogida: la adquisición y cesión gratuita por parte de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de 2.000 ordenadores portátiles a ayuntamientos y a asociaciones sin ánimo de lucro, con el fin de equipar nuevos centros o renovar dispositivos existentes, y que ha supuesto para la Consejería una inversión de más de 2,4 millones de euros procedentes, parte de ellos, de fondos europeos.

El apoyo a la creación de los centros del Programa CyL Digital Rural es un claro ejemplo de colaboración y de aunar fuerzas entre las Administraciones y la sociedad civil, para avanzar en la transformación digital y que seguiremos impulsando como motor de cambio y de progreso en todo el territorio. Además, en este año dos mil veinticinco, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital ha dado importantes pasos en materia de innovación e inclusión digital en el medio rural.

Recientemente, se han puesto en marcha 5 aulas móviles para llevar la formación en competencias digitales a aquellos municipios que no cuentan con centros asociados o que no disponen de aulas equipadas con ordenadores. Estas aulas móviles están resultando muy prácticas al tener la virtualidad de poder trasladarse a cualquier rincón de nuestra Comunidad para hacer llegar las tecnologías de la información y la comunicación a todas las personas. Hay que recordar que Castilla y León es la Comunidad de España con mayor extensión y número de municipios, y es precisamente en estos entornos donde el acceso a la tecnología puede presentar más dificultades.

Otra medida reciente es CyL Digital Agro, que nace de la colaboración de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y que en el marco del Programa CyL Digital se están impartiendo clases especializadas dirigidas a profesionales del campo, con el objetivo de mejorar la competitividad del sector agrario e impulsar la transformación digital del medio rural. Actualmente, están previstas más de 40 actividades formativas para más de 800 alumnos en el primer semestre.



La Consejería de Movilidad y Transformación Digital también ha puesto en marcha los Demo Days. Se trata de talleres temáticos exprés, de 2 horas de duración, muy prácticos y demostrativos sobre distintas herramientas digitales que se están desarrollando en las 9 provincias de la Comunidad Autónoma durante este año. Cada mes tendrán una temática concreta y tratará de asuntos muy variados. En el mes de enero han versado sobre el hogar digital, para hacer de las casas unos espacios más seguros y eficientes. El mes pasado, los talleres se centraron en un tema de absoluta actualidad: la ciberseguridad, informando sobre cómo proteger los dispositivos, datos o cuentas bancarias, navegar de forma segura por internet y dotarse de las medidas necesarias para evitar ser engañados. Este mes en el que nos encontramos, Demo Days está orientado a la creación de contenido audiovisual: restauración de fotos, impresión 3D, manejar redes sociales, creaciones de vídeo, etcétera.

Muy vinculado a dar respuesta a las inquietudes formativas sobre las TIC es Biblio CyLDigital, el consolidado servicio *on-line* que ofrece *ebooks*, audiolibros, *podcasts*, píldoras educativas de forma gratuita y accesible sobre distintas temáticas de interés tecnológico y que, además, ofrece clubs de lectura. A día de hoy, cuenta con más de 9.000 usuarios registrados y se han realizado más de 19.000 préstamos.

No quiero finalizar mi intervención sin mencionar a uno de los pilares más importantes del Programa CyLDigital: el personal de la Consejería y los formadores. Actualmente contamos con 62 formadores que se encuentran a la vanguardia tecnológica, son ellos quienes tienen el trato más cercano con las personas y quienes tienen la importante tarea de transmitir las competencias digitales, especialmente en nuestros pueblos, donde el contacto con la tecnología es menos habitual. Conseguir acabar con la brecha digital –como comentaba al principio– pasa por llevar la formación a los habitantes de cualquier lugar de Castilla y León.

Con las iniciativas que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital está llevando a cabo, queda... queda de manifiesto que el Gobierno del presidente Mañueco responde de forma activa a los retos de formar en competencias digitales a nuestra ciudadanía ofreciendo soluciones reales por y para las personas y para el futuro de esta tierra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, viceconsejero. En turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco... por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Elena Rincón Iglesias.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Viceconsejero. En primer lugar, agradecerle su respuesta y esa exposición detallada que nos ha dado sobre las iniciativas que se llevan a cabo en la Consejería de Movilidad y Transformación Digital. Iniciativa que es evidente porque la digitalización constituye ese pilar fundamental en nuestra sociedad, en nuestra Comunidad también, y celebramos desde aquí que se estén impulsando esas medidas para avanzar en este ámbito.

Nos parece además especialmente relevante la apuesta por la colaboración institucional, ya que la formación en competencias digitales no solo requiere de recursos, sino que también esa coordinación entre Administraciones, entre entidades



educativas e incluso –como también nos ha mencionado– entre el sector privado. Pues potenciar estas sinergias será clave para ampliar ese alcance, esas iniciativas y para evitar desigualdades en esa formación que decimos.

Además, queremos poner en valor la importancia de seguir fortaleciendo la digitalización en el medio rural, pensamos que es algo fundamental y en un territorio tan extenso –como también ha nombrado en su intervención– en el que nos encontramos en nuestra Comunidad, pues garantizar que la tecnología y que la formación llegue a todas las personas, independiente del lugar en el que cada uno decida vivir, es un reto, requiere un esfuerzo constante, y pensamos que se está poniendo todo ese esfuerzo y ese empeño por parte de la Consejería.

Por otro lado, el avance tecnológico plantea un desafío en términos de capacitación, pero también de certificación de esas competencias digitales. La formación es esencial, pero también lo es que los ciudadanos lo puedan acreditar de una manera más oficial y que adquieran esas competencias; y, en este contexto, sí que sería interesante conocer si por parte de la Junta de Castilla y León se tiene previsto impulsar algunas iniciativas para facilitar esa digitalización en competencias digitales y reforzar ese valor para... para el posible acceso a un mercado laboral.

En definitiva, consideramos que la digitalización debe seguir siendo una prioridad en la agenda política, no solo como una herramienta de modernización –como hemos mencionado–, sino como ese mecanismo para garantizar esa desigualdad y esa oportunidad de... igualitaria –digamos–, independientemente de –lo que decíamos– en qué parte de la Comunidad cada uno decida vivir.

Agradecemos, por lo tanto, al viceconsejero el esfuerzo que está realizando en esta materia y confiamos en que mantenga el compromiso de seguir desarrollando políticas que permitan, por lo tanto, a todos los ciudadanos de Castilla y León adaptarse con éxito a los desafíos de este mundo tan cambiante en el que nos encontramos. Quedamos, por lo tanto, a la espera de conocer en mayor profundidad todas aquellas aportaciones que nos quiera hacer o que nos quiera comentar en esta segunda intervención para continuar avanzando en este ámbito tan crucial para el presente, pero también para el futuro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor viceconsejero de Transformación Digital, don Luis Enrique Ortega Arnaiz.

EL VICECONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR ORTEGA ARNAIZ):

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital apuesta por la digitalización inclusiva poniendo a las personas en el centro de su política, dirigiendo sus esfuerzos y recursos tanto a las inversiones tecnológicas como a la adquisición de competencias digitales por los ciudadanos. Somos conscientes de la... de que la capacidad de comprender y utilizar la tecnología de manera efectiva es esencial para que las personas puedan adaptarse a un entorno en constante evolución y para que puedan evitarse brechas de acceso, uso y aprendizaje de las Tecnologías de la Información y Comunicación que generen nuevas formas de exclusión.



Precisamente, el Programa CyLDigital se ha convertido en un referente nacional en la lucha contra la brecha digital. Nuestra experiencia ha motivado que presidamos la Asociación Somos Digital de ámbito nacional, dirigida a promocionar el acceso de los ciudadanos a las Tecnologías de la Información y Comunicación a través de sus 2.383 centros distribuidos por toda España. También la Consejería colabora con otras entidades que se dedican a la formación en competencias digitales con el objetivo de buscar sinergias, ser más eficientes y contar con un mejor conocimiento, herramientas y recursos para reducir la brecha digital en Castilla y León.

Desde septiembre de dos mil veintidós existe un marco de colaboración entre la Junta de Castilla y León y las cuatro universidades públicas de Castilla y León para trabajar de manera coordinada en la mejora de competencias digitales y evitar duplicidades, ser más efectivos. También la Junta de Castilla y León lidera un convenio con seis Comunidades Autónomas para el fomento de competencias digitales de los ciudadanos; convenio que se firmó el treinta y uno de enero de dos mil veinticinco con una duración inicial de cuatro años entre la Junta de Castilla y León, Andalucía, Galicia, Murcia, Navarra, Extremadura y Comunidad Valenciana. Este acuerdo permitirá compartir recursos formativos y plataformas tecnológicas que faciliten el acceso a la capacitación digital en distintos territorios. Se prevé -en ello estamos trabajando- la futura adhesión de nuevas Comunidades Autónomas para ampliar el impacto de esta iniciativa.

Dentro de nuestras actuaciones de coordinación y colaboración con otras Administraciones y entidades públicas y privadas, un papel preponderante desempeña la Mesa de las Telecomunicaciones y la Digitalización de Castilla y León, que cuenta con una ponencia sobre talento y formación. En la última reunión celebrada en febrero de este año se ha puesto de relevancia la importancia de la digitalización del medio rural como motor de cambio para combatir la despoblación y fomentar la igualdad de oportunidades en nuestra Comunidad Autónoma.

Con esta finalidad ha surgido la iniciativa CyLDigital Agro para impulsar la transformación digital en el medio rural. Además, con el Programa CyLDigital se promueve que las personas de las zonas rurales tengan las mismas oportunidades que en las ciudades. También con las acciones formativas de este programa las personas adquieren habilidades para relacionarse con las Administraciones públicas, realizar negocios y gestiones *on-line*, tener contacto con otras personas, de manera que evitan desplazamientos, lo que se traduce en mayor bienestar, y redundará sin duda en el desarrollo económico de los pueblos y en el asentamiento de su población.

A nivel internacional, la Junta de Castilla y León lidera el proyecto europeo Iberus, que permitirá profundizar en la colaboración entre Administraciones locales de España y Portugal para avanzar en la transformación digital de los municipios, ampliar la sensorización de los servicios públicos y la capacitación digital de la ciudadanía.

Además de la... además de la formación, el Programa CyLDigital comprende funciones de asesoramiento y certificación. Se presta un servicio de asesoramiento para resolver dudas tecnológicas destinado a todos los ciudadanos, los cuales pueden dirigirse o bien telefónicamente, por WhatsApp o mediante correo electrónico en ayuda@cyldigital.es.



Por otro lado, a través de la iniciativa tuCertiCyL, hemos puesto en valor de manera normalizada los conocimientos y competencias que van adquiriendo los ciudadanos en la tecnología de la información y la comunicación a través de 2.682 certificados oficiales emitidos por la Junta de Castilla y León.

Esta certificación está basada en el modelo europeo de competencias digitales publicado por la Unión Europea, lo que permite acreditar a cualquier mayor de 14 años el nivel del uso de las tecnologías, cuestión de gran importancia teniendo en cuenta que el 90 % de los puestos de trabajo requieren algún tipo de competencia digital.

Las pruebas de certificación son gratuitas y se pueden realizar presencialmente en los espacios CyL Digital de Castilla y León y otros centros homologados o en la modalidad *online*...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Tiene que ir concluyendo, señor viceconsejero.

EL VICECONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR ORTEGA ARNAIZ):

Ya, para terminar, quiero mencionar que gracias al Programa CyL Digital Rural se pone lo mejor de la tecnología al servicio de las personas, consiguiendo que desarrollen nuevas habilidades para participar plenamente en la sociedad, a la vez que se contribuye a fijar población en el medio rural y a generar nuevas oportunidades en esta tierra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor viceconsejero, y agradecerle nuevamente su presencia hoy aquí para dar respuesta a las preguntas que esta Comisión le hace y, como sabe, pues siempre es su casa para poder responder cualquier inquietud de cualquier grupo parlamentario.

Vamos a suspender la sesión por un minutito para despedirle y retomamos. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Retomamos la sesión, señorías.

Por el señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/001049

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Buenos días, señorías. Gracias, señor presidente. Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1049, presentada por los Procuradores**



don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, junto a ADIF, para ofrecer su colaboración y contribución económica en la rehabilitación del edificio de la estación de ferrocarril de Torralba del Moral (Soria) para que dicho edificio pueda albergar, junto a los usos ferroviarios actuales, un albergue y un centro de estudios arqueológicos, indicando que dichas instalaciones servirán de soporte a las excavaciones que se llevan desarrollando en los yacimientos de Torralba y Ambrona, así como para divulgar los importantes hallazgos que allí se han realizado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 321, de doce de septiembre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, el señor procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

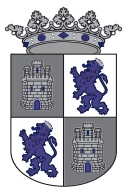
Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, como ven les voy a... bueno, les voy a ir poniendo unas imágenes de... de la actual estación para que vean en el estado en el que... en el que se encuentra. *[El orador acompaña su exposición con imágenes proyectadas en las pantallas de la sala]*.

Bueno, traemos a esta Comisión una iniciativa que aborda una cuestión que para mi formación es muy importante, como es la rehabilitación del edificio de la estación de Torralba del Moral principalmente, pero también todo su entramado ferroviario que rodea esta estación, pero me centrare, sobre todo, en el edificio de la estación.

Un edificio de gran valor histórico y patrimonial, un testimonio de la época en la que el ferrocarril jugaba un papel importante y fundamental en la vertebración del territorio. Sin embargo, el abandono progresivo de muchas infraestructuras ferroviarias ha puesto en peligro su conservación y hoy nos encontramos ante una oportunidad crucial para poder darle de nuevo vida.

La propuesta que aquí presentamos consiste en que la Junta de Castilla y León se dirija formalmente al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible junto con ADIF para ofrecer su colaboración y apoyo económico con el fin de rehabilitar este edificio. Su recuperación permitiría, entre otras cuestiones, preservar su valor patrimonial y también dotarlo de nuevos usos complementarios a su función ferroviaria actual, como puede ser la creación de un albergue y un centro de estudios arqueológico. Y se preguntarán que tiene que ver el ferrocarril con la arqueología, pues... pues por los importantes yacimientos arqueológicos de Torralba y Ambrona muy cerca de esta estación y que han sido objeto de excavaciones desde hace más de 100 años, dando siempre hallazgos importantísimos para nuestra historia.

Las nuevas instalaciones, de ser aprobadas, proporcionarían un espacio de apoyo a estas investigaciones arqueológicas y permitirían la divulgación de los hallazgos que han convertido a esta zona en un referente internacional de... en el estudio del paleolítico.



La estación de Torralba del Moral tiene una larga historia dentro del sistema ferroviario español. Su origen se remonta al dos de julio de mil ochocientos sesenta y dos cuando se inauguró el tramo Jadraque-Alhama de Aragón que formaba parte de la línea Madrid-Zaragoza. Con el paso del tiempo Torralba del Moral se consolidó como un punto estratégico en la red ferroviaria, especialmente tras la apertura, el uno de junio de mil ochocientos noventa y dos, de la línea Torralba-Soria construida por la compañía de ferrocarriles del Gran Central Español. La primera estación de la localidad ubicada en la zona norte contaba con andenes, una rotonda de locomotoras, placa giratoria y aguada para abastecer a los trenes de vapor.

El uno de enero de mil ochocientos noventa y cinco la provincia de Soria sumó una nueva línea ferroviaria, que fue la Valladolid-Ariza, que durante varias décadas esta red de comunicaciones permitió un flujo constante de pasajeros y mercancías fomentando el desarrollo económico y social de la región.

Sin embargo, el mayor hito de la historia ferroviaria de Torralba del Moral tuvo lugar en mil novecientos cuarenta y uno cuando el Gobierno decidió mejorar el nudo ferroviario de la localidad.

Como parte de este plan se construyó una nueva estación que fue inaugurada el cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y nueve. La nueva estación diseñada con una estructura en “U” invertida contaba con 3 plantas y cuatro torres en sus extremos –como pueden ver en las imágenes– y también incluía un túnel de 3.231 metros, instalaciones ferroviarias para el mantenimiento de las locomotoras, un economato, una iglesia y hasta un hospital para los trabajadores del ferrocarril.

A pesar de –como ven– la importancia de estas infraestructuras, la crisis del transporte ferroviario en las últimas décadas provocó el cierre de muchas líneas. Así las cosas, en mil novecientos ochenta y cinco la línea Valladolid-Ariza dejó de operar y en mil novecientos noventa y seis se clausuró la línea Soria-Castejón, dejando a esta estación de Torralba del Moral en una situación pues de... de abandono parcial.

Porque hoy en día solo dejan... solo quedan operativas la línea Soria-Torralba y la línea Madrid-Barcelona, lo que ha dejado a esta estación –como digo– con una actividad ferroviaria muy reducida. Sin embargo, la estación de Torralba del Moral no es solo un edificio ferroviario, sino que está vinculada a un poblado ferroviario que ha sido parte fundamental de la vida de muchas familias. Durante décadas los trabajadores del ferrocarril y sus familias habitaron las viviendas construidas alrededor de esta estación.

Actualmente, la situación del poblado ferroviario es preocupante, muchas de estas viviendas han sido reformadas por sus ocupantes, quienes las heredaron de sus padres, antiguos trabajadores ferroviarios; otras se encuentran ya en estado ruinoso.

Unas 20 personas forman parte de la asociación de vecinos que lucha... que lucha por mantener estas viviendas. A pesar de pagar alquileres a ADIF el agua no está garantizada y el suministro eléctrico es... es individual. Para cruzar la vía del tren, los vecinos deben hacerlo a pie... a pie por un paso que está inundado –se ve en las imágenes, pero bueno yo tengo aquí la foto, que yo creo que lo ilustra también muy bien, de cómo está los pasos de... que están inundados de agua [*el orador muestra una imagen*], y la infraestructura del agua y saneamiento pues están en condiciones muy deficientes.



El abandono de esta comunidad de ferroviarios y de la estación es un reflejo del olvido institucional al que se ha sido sometida la provincia de Soria en materia de infraestructuras ferroviarias durante décadas. Hoy los... las instalaciones se encuentran en una situación de deterioro irreversible y es por ello que pedimos su rehabilitación y la puesta en valor de este patrimonio ferroviario.

Si esto se llevase a cabo daría lugar a una doble... a un doble uso sobre esta estación: por un lado, pues el mantenimiento del servicio ferroviario, asegurando que las infraestructuras sigan cumpliendo con la función que desempeñan; por otro lado, la creación de un albergue destinado a investigadores, estudiantes y turistas que visiten la zona, así como el establecimiento de un centro de estudios arqueológicos serviría para el... el apoyo a las excavaciones en los yacimientos de Torralba y Ambrona.

Y es que, en relación con este tema debemos señalar la importancia de los mismos, porque fue en mil ochocientos ochenta y ocho, con motivo de unas obras de canalización de agua, cuando se descubrieron en torno a Alba del Moral importantes restos paleontológicos.

Las primeras excavaciones, dirigidas por Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo, entre mil novecientos nueve y mil novecientos trece, fueron consideradas pioneras en la investigación prehistórica... de la Prehistoria en España. En mil novecientos doce el marqués de Cerralbo presentó sus hallazgos en el Congreso Internacional de Prehistoria, celebrado en Ginebra, lo que dio proyecto internacional a los yacimientos de Torralba y Ambrona. Los estudios de estos yacimientos han permitido identificar restos de grandes mamíferos del Pleistoceno, así como pruebas del uso de herramientas por parte de los primeros homínidos que poblaron la región. De hecho, en reconocimiento a su valor científico, los yacimientos fueron declarados Bien de Interés Cultural en mil novecientos noventa y cinco y catalogados como Lugar de Interés Geológico de relevancia internacional por el Instituto Geológico y Minero de España.

De aprobarse esta iniciativa pues tendría lugar una serie de múltiples beneficios para su comunidad, como pueden ser pues el fomento del turismo cultural y científico, atrayendo visitantes interesados en la Prehistoria y el patrimonio ferroviario; también, la revitalización económica con la creación de empleos, tanto en el sector turístico como en el de la restauración, además del sector de la investigación; preservación del patrimonio ferroviario, evitando la ruina del edificio de la estación y del resto de edificaciones; y también pues un... algo muy importante, como puede ser la lucha contra la despoblación, generando nuevas oportunidades de desarrollo en la provincia soriana, como puede ser el atraer a los investigadores y arqueólogos que trabajan en los yacimientos de Torralba y Ambrona, a estos turistas interesados en la historia ferroviaria y el patrimonio cultural de la zona, o los excursionistas y estudiantes que participen en actividades educativas y científicas; y, por último, pues el apoyo a la comunidad que todavía utiliza estas casas y sus instalaciones, hoy abandonados a su suerte por parte de las instituciones.

Los yacimientos de Torralba y Ambrona han sido excavados desde mil novecientos nueve y sus hallazgos –como ya he expuesto– han sido reconocidos internacionalmente. El centro de estudios arqueológicos, de llevarse a cabo, permitiría servir como base de operaciones para los equipos de... de excavación, organizar conferencias, exposiciones, visitas guiadas y contribuir a la divulgación científica de los hallazgos paleontológicos y prehistóricos.



De hecho, ADIF cuenta con un programa, que se llama Activos para el Desarrollo, cuyo objetivo es reutilizar inmuebles ferroviarios en desuso para proyectos de interés social, y la estación de Torralba del Moral encaja perfectamente en esta iniciativa, señorías, y su rehabilitación podría recibir financiación tanto de fondos autonómicos, estatales o europeos. Y este proyecto es completamente viable y cuenta con precedentes en... en mi provincia, como pueden ser en dos mil diecinueve, donde ADIF ofreció 17 estaciones en Soria para su uso turístico y... y cultural. De igual modo, en dos mil veintitrés se ofrecieron en alquiler estaciones, como la de Martialay y Pinar... y Pinar Grande, para iniciativas de turismo rural.

Digo yo que si en otras estaciones se ha podido llevar a cabo ¿por qué no en Torralba del Moral? Así que, por todos estos motivos, solicitamos que la Junta de Castilla y León establezca una colaboración formal con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y ADIF con el compromiso de aportar recursos para la rehabilitación del edificio y su conversión en un espacio de valor cultural y social. No podemos permitir que este patrimonio se pierda en el olvido. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, la iniciativa... la proposición no de ley que nos presentan hoy creo que además de interesante es diferente, porque no se trata solo de acometer la rehabilitación del edificio de la estación de ferrocarril de Torralba del Moral, sino de darle un uso más allá del intercambio de pasajeros y mercancías. Tiene un enfoque integral que combina la preservación del patrimonio cultural, el desarrollo local y la promoción de actividades científicas y educativas. Transformar esta estación en un albergue y un centro de estudios arqueológicos supone dar una nueva vida a un edificio histórico aprovechando su potencial para impulsar el turismo y la investigación.

Los descubrimientos -como bien nos ha comentado el proponente- hallados en los yacimientos de Torralba y Ambrona son un tesoro arqueológico que necesita de un espacio adecuado para su estudio, divulgación y conservación, y que bien podría estar vinculado a este edificio. La rehabilitación de la estación podría cumplir con esta función -tal y como ha explicado el proponente-, proporcionando así un soporte esencial para las excavaciones y creando un lugar donde investigadores y visitantes pues puedan conocer y valorar este patrimonio al permitir que los hallazgos sean estudiados en condiciones óptimas, fomentar el conocimiento científico y difundir nuestro patrimonio.

La incorporación de un albergue en este proyecto responde a la necesidad de dotar a la zona de infraestructuras que fomenten el turismo sostenible. Esto no solo beneficiará a los investigadores y estudiantes que trabajen en los yacimientos, sino también pues a los excursionistas, viajeros interesados en descubrir la riqueza cultural y natural de la región.



En todo este proceso la contribución económica de la Junta de Castilla y León y su colaboración con el Ministerio de Transportes o ADIF –como comenta usted– en este proyecto es una inversión que... que la implicación económica de la Junta de Castilla y León pues demuestre un compromiso claro con el desarrollo de las áreas rurales y con la lucha contra la despoblación.

Este tipo de inversiones pues, además, generan empleo, directo o indirecto, fortalecen la economía local y promueven un desarrollo sostenible que beneficia a todos los ciudadanos. Esta iniciativa potenciaría el desarrollo cultural, social y económico de la comarca.

Por ello, se necesitaría algo que ya pues me han escuchado reclamar en... en otras ocasiones en esta Comisión, como es la colaboración entre Administraciones, lo que en la práctica pues supondría trabajar de forma conjunta en beneficio de los territorios y de los ciudadanos. Es la mejor manera de abordar los retos del desarrollo territorial, pues la implicación de las Administraciones asegura que esta iniciativa pues contara con el respaldo y los recursos necesarios para su éxito. Votaremos a favor de su iniciativa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. El ferrocarril, por supuesto que ha sido un elemento muy importante para la provincia de Soria y para Castilla y León. El ferrocarril es parte de la historia de España.

Como ha dicho el proponente, todas estas líneas ferroviarias que existían en aquellos años comunicaban muy bien la provincia de Soria y no se entiende la razón de su cierre, aunque se ponga por encima el ahorro económico sobre la utilidad. Gran parte de las estaciones de Castilla... en Castilla y León han sido derribadas, pero aún subsisten algunas que se utilizan para otras actividades, como locales de ocio, albergues, etcétera.

ADIF, que es el encargado de gestionar el patrimonio ferroviario en España y dispone en la provincia de Soria de casi... de casi medio centenar de inmuebles, entre estaciones, edificios de viajeros, casillas, muebles... perdón, muelles, parcelas y edificaciones de distinto tipo, en la línea Madrid-Barcelona abierta hay inmuebles alquilados en los recintos de las estaciones de Torralba del Moral, Arcos de Jalón y Santa María de Huerta. Dichas estaciones están abiertas al tráfico y asignadas a la Dirección de Estaciones de Viajeros de ADIF. La estación de Torralba del Moral sigue siendo utilizada para servicios de media distancia y, ocasionalmente, para eventos especiales que buscan resaltar su valor histórico y cultural en la región, algo que creemos que es muy positivo.

Respecto a su propuesta de resolución, entendemos que la primera parte de la propuesta, donde dice “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible, junto a ADIF, para



ofrecer su colaboración y contribución económica en la rehabilitación del edificio de la estación de ferrocarril de... de Torralba del Moral (Soria)...”, entendemos que es correcta y que está bien, pero creemos que lo que viene después, donde dice “... para que dicho edificio pueda albergar, junto a los usos ferroviarios actuales, un albergue y un centro de estudios arqueológicos. Dichas instalaciones servirán de soporte a las excavaciones que desde hace más de 100 años se llevan desarrollando en los yacimientos de Torralba y Ambrona y servirán a su vez para divulgar los importantes hallazgos que allí se han realizado”, creemos que esto... esta segunda parte se debería debatir en la Comisión de Cultura. La restauración sí que compete a la Comisión de Movilidad, pero, respecto al uso que se le quiere dar, creemos que no... que no compete, que debería ser competencia de la Comisión de Cultura.

Por otro lado, creemos que también el tema arqueológico es muy interesante y muy atractivo, pero ya saben que también es un tema muy delicado. Y supongo que todo esto lo habrán valorado antes de elaborar esta propuesta.

Por tanto, nos parece bien su idea, la... lo que es la explotación turística; pero creemos que esta propuesta está mal... mal planteada, y una parte debería debatirse en... en esta Comisión, que es la primera parte -como he dicho-, y la segunda parte en... en la Comisión de Cultura. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. Defiende Soria ¡Ya! una proposición no de ley para que la Junta de Castilla y León se dirija al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, junto a ADIF, para ofrecer su colaboración y contribución económica en la rehabilitación del edificio de la estación de ferrocarril de Torralba del Moral y pueda ser utilizado como albergue y centro de estudios arqueológicos. A estas alturas de legislatura, no deja de... de sorprendernos que Soria ¡Ya! piense que el Gobierno de Mañueco va a colaborar en algo con el Gobierno de España y mucho menos con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, aunque sea a través de ADIF. Y sorprende más aún que Soria ¡Ya! pueda pensar que el Partido Popular y Mañueco vaya a echar mano de las cuentas de la Comunidad para financiar la rehabilitación de un inmueble propiedad de ADIF en beneficio de los ciudadanos, del patrimonio o de Soria, ya que, bajo la eterna excusa de los recursos limitados, se ha... se han opuesto y han votado en contra de todo, salvo de exigir al Gobierno de España. Sirva como ejemplo todas y cada uno de las proposiciones no de ley que durante años han defendido el Grupo Parlamentario Socialista y sus procuradores de Soria, exigiendo a la Junta de Castilla y León una mayor inversión para la puesta en valor de los yacimientos de Ambrona y Torralba, y les leo unos ejemplos:

Doce de febrero de dos mil veintiuno. Rechazo por la Comisión de Cultura y... y Turismo, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar la partida presupuestaria destinada a la investigación en los yacimientos paleontológicos y arqueológicos de Ambrona y Torralba, en Soria.



Catorce de junio de dos mil veintidós. Rechazo de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los procuradores sorianos del Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar la partida presupuestaria para la investigación de los yacimientos paleontológicos y arqueológicos de Ambrona y Torralba, en Soria.

Doce de febrero de dos mil veintiuno. Rechazo en la Comisión de Cultura y... y Turismo de la proposición no de ley presentada por los procuradores del Grupo Parlamentario Socialista sorianos, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar la partida presupuestaria para la investigación en los yacimientos paleontológicos y arqueológicos de Ambrona y Torralba, en Soria; así como las proposiciones no de ley que desde la Oposición hemos defendido en esta Comisión.

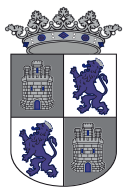
El plan de racionalización de activos puesto en marcha por ADIF y llamado Activos por el Desarrollo, está inspirado en la sostenibilidad social, en la economía circular y en la estrategia empresarial de ADIF de contribución a los objetivos de desarrollo sostenible 8, 11 y 17; plan que tiene como objeto impulsar la recuperación de activos inmobiliarios en desuso que han dejado de cumplir su función ferroviaria para su reutilización en proyectos sociales o empresariales, en colaboración con instituciones, entidades sin ánimos de lucro o empresas para hacer frente a los retos que tiene la sociedad y, en especial, a la despoblación rural.

Pretender contar con el apoyo de la ultraderecha de Castilla y León ante un proyecto que defiende los objetivos de desarrollo sostenible, e incluso del propio Partido Popular, que ya hemos visto como en Valencia hace suyos los postulados de la extrema derecha contra la inmigración y el Pacto Verde, y que aquí en Castilla y León mantiene prorrogados los presupuestos que aprobó junto a Vox, se antoja también complicado.

Actualmente, hay 23 inmuebles en Soria que forman parte del plan de activos para el desarrollo de ADIF: el edificio de viajeros de Tordesalas, Portillo, Gómara, Cabrejas del Campo, Candilichera, Cabrejas del Pinar, Pinar Grande, Velilla de la Sierra, Arancón, Aldealpozo, Osma-La Rasa y Monteagudo de las Vicarías. También están los muelles de Gómara, Velilla de la Sierra, Arancón, Aldealpozo, Villar del Campo, Ólvega, Coscurita, Osma-La Rasa, Rebollo de Duero y Monteagudo de las Vicarías, y también está la casilla de Osma-La Rasa.

La estación de Torralba no está incluida en el plan, entre otras cosas, porque no está en desuso, ya que el edificio de tres plantas es utilizado en parte como local social por la Asociación de Vecinos Torralba Estación. De ahí a que pueda existir la necesidad de realizar una inversión determinada o la necesidad de dar un uso específico a la estación, sinceramente, no creemos que Soria ¡Ya! sea quien pueda decidir de manera unilateral, primero, porque... porque tendrá que ser ADIF quien deba determinar el uso de la estación ferroviaria, que -insisto- no está incluida en el plan de activos de ADIF; y, segundo -y más importante aún-, porque algo tendrá que decir la localidad de Torralba, su ayuntamiento, así como Medinaceli, que es el municipio de quien depende.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos fundamental que las entidades locales que hacen uso de este espacio tenga voz... tengan voz a la hora de decidir qué usos se hacen de las instalaciones, y más si hablamos de financiarlo con dinero público procedente de la Junta de Castilla y León. ¿Por qué un albergue?



¿Por qué un centro de estudios arqueológicos, señores de Soria ¡Ya!? Porque hacer una propuesta de esta envergadura sin contar con el territorio, sin que haya ninguna propuesta formal del ayuntamiento, ni acuerdo de ningún tipo a nivel institucional, sería un error; ya que, para que sea incluido en el plan, debe existir un proyecto social o empresarial en colaboración con instituciones, entidades sin ánimos de lucro, o empresas –que, hasta la fecha, no existe-. Ayuntamientos como Navaleno o... o Miño de Medinaceli cuentan con edificios de ADIF en alquiler que rehabilitaron como albergues turísticos en edificios ferroviarios. Abejar y Medinaceli también tienen antiguas estaciones en alquiler para distintos usos, o la estación del Cañuelo, que alberga el bar “El cielo gira”, que cuenta con un amplio programa de conciertos, ya que, previo a cualquier colaboración y contribución económica por parte de la Junta de Castilla y León a ADIF, debe existir un proyecto institucional.

El programa de ADIF de activos para el desarrollo está destinado al arrendamiento de inmuebles ferroviarios en desuso, y la estación ferroviaria de Torralba no está todavía entre los inmuebles destinados al arrendamiento por parte de ADIF. Desde el Grupo Parlamentario Socialista no apoyaremos su proposición no de ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, señor Palomar, le agradezco mucho su exposición, porque, además, ha sido gráfica y, evidentemente, a través de... de la imagen, pues se ve que esa... esa estación se encuentra en un estado deplorable, por decirlo de alguna manera, ¿no?, sobre todo lo que es el entorno de la misma.

Pero ya se ha dicho en esta... en los intervinientes anteriores –y, por tanto, no quiero repetirme mucho– que no es competencia propiamente de esta Comisión lo que estamos hoy tratando, la propuesta que usted nos trae hoy a colación, dado que, entre las competencias que tiene la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, pues no se encuentra nada referente a lo que es un museo o algo similar. Tan solo se habla de forma transversal –que pudiera tocar transversalmente a... a esta proposición no de ley– del transporte de viajeros y mercancías, pero no nos estamos refiriendo a esto. Nosotros, el que haya un mayor tránsito ferroviario alrededor de la provincia de Soria, pues lo veríamos con muy buenos ojos. De hecho, apoyaríamos ese corredor Torralba-Soria-Castejón, que, como sabe, está ahora mismo en licitación.

Pero lo cierto es que no podemos manifestarnos dentro de esta Comisión, habida cuenta de que la estación de... de Torralba es una infraestructura competencia del Gobierno de la nación, que las ejerce a través de ADIF. La propia señora Peregriña ha hablado de la propiedad de ADIF clarísimamente –bueno, yo no voy a hablar de pactos y menos cuando los pactos son con un prófugo xenófobo, etcétera; entonces, yo, en ese tema, prefiero ceñirme a lo que estamos hablando hoy-. Y decirle que, al tratarse de bienes culturales afectos a la... a la prestación de un servicio público



gestionado por la... la Administración general del Estado, corresponde a la Administración del Estado su conservación y mantenimiento. No obstante, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se ha puesto varias veces a disposición del Ministerio para lo mismo.

En... con respecto a lo... los yacimientos de Torralba y Ambrona, pues también sabe que el yacimiento-museo de Ambrona está adscrito al Museo... al Museo Numantino, que es propiedad del Ministerio de Cultura, y, por lo tanto, quien debe de realizar las obras de construcción, ampliación, rehabilitación, etcétera. Es cierto que la gestión y mantenimiento la tiene la Junta de Castilla y León. Por eso no estamos en contra de... de lo que ya se ha manifestado en otras ocasiones al Ministerio de trabajar en... en las deficiencias, arreglar las deficiencias que tenga ese museo.

Y en lo referente -para no alargarme más- a la idoneidad de llevar a cabo el albergue y el centro de estudios... estudios arqueológicos, pues no entraríamos en la evaluación del mismo, porque consideramos que no es objeto de esta Comisión. Por lo tanto, nosotros, la opción es rechazar esta proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

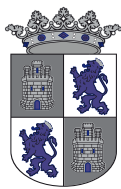
Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, gracias al... -lo primero- al señor Pascual, por su... por su intervención. Y, efectivamente, pues, bueno, se trata un poco de... de animar las zonas rurales, animar las zonas rurales, y pues eso, esa lucha contra la despoblación que... que llevamos sufriendo durante décadas, pues debido a... a gracias al Partido Socialista y al Partido Popular. Es así, hay que decirlo. Hay que decirlo.

Y, sobre todo, pues como comentaba también: mejorar la vida de nuestros ciudadanos. Señorías, no se trata de... de otra cosa. Y, bueno, pues prefieren... prefieren que se caigan los edificios y... y que se abandone a su suerte, bueno, pues que... que invertir en su... en su mejora.

[El orador muestra una imagen]. Y, bueno, yo... aquí esta... esta imagen me la he querido guardar porque creo que ilustra muy bien lo que es el complejo de Torralba del Moral. Aquí se ve perfectamente en medio de las tres viviendas... una de ellas está ya, bueno, pues con la pared simplemente, no tiene nada más. Al otro lado se ve otra... otra vivienda pues, bueno, tapiadas las ventanas, las puertas, y ya el tejado abombándose. Y luego, al otro lado, justo la... en la otra esquina pues se ve otra casa, que sí que habita gente. Aquí se ven las persianas y demás, y, bueno, la casa más o menos está en buenas condiciones.

Señorías, esto es un poco lo que ilustra pues esta... como digo este complejo de viviendas y de... bueno, de todo este complejo ferroviario que hay en Torralba del Moral.

Yo, más que nada, pues, bueno, pues sigo con... con la réplica de la señora Suárez Villagrà y, bueno, pues yo... yo no decido... bueno, también al Partido Popular... yo no decido dónde van las propuestas que se presentan, no decido la Comisión, la



decide... bueno, en... en las Comisiones o en... la decide pues me imagino que serán en la Mesa de estas Cortes la que decida dónde... dónde se... dónde van las diferentes propuestas, ¿no?

Y, bueno, pues me parece... me parece que sí que la... la primera parte sí que la apoyan, la segunda no, yo... como digo... se pueden... en diferentes Comisiones se han tratado diferentes temas que no tienen nada que ver con la Comisión y se han aprobado... y se han apoyado. Así que yo creo que son excusas peregrinas que, bueno, ya... ya nos lo temíamos que... que seguramente pues se iban a echar balones fuera diciendo que es de tal Comisión. Pero, bueno, no se preocupen que, si tenemos que presentarla a la Comisión de Cultura, la presentaremos. No... no hay ningún problema.

Y... y, bueno, ya siguiendo con la señora Pelegrina, no sé... es que no sé cómo... cómo decírselo. Estamos pidiendo... vamos, se está pidiendo aquí al Partido Socialista, al Gobierno central, pues no interesa. Nosotros no hemos hablado con el alcalde de Medinaceli, no, no hemos hablado con él; pero hemos hablado con los vecinos de Torralba del Moral y esta iniciativa es gracias a estos vecinos de Torralba del Moral y a esta asociación. Sí, sí, señora Pelegrina. Así que yo hablo con los vecinos que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Pediría, por favor, que no entrasen en debate.

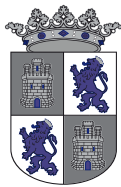
EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

... yo hablo realmente con la gente realmente que está implicada y que tiene estos problemas, que los está sufriendo en... en primera persona.

Y... y, bueno, pues simplemente se quiere un centro de investigación en... en la estación de Torralba hay un albergue pues, bueno, para darle uso. Es que ese... es que al final si no se le da uso pues se... se va a acabar... se va a acabar cayendo como... como todos los edificios y muchos de ellos se han visto en las imágenes que están ya caídos. Entonces, bueno, simplemente es eso, ya que... ya que... pues no se quiere invertir tampoco por parte de la Junta de Castilla y León en los yacimientos de Torralba y Ambrona, en ese museo que yo creo que yo... eso no se puede llamar ni museo que... que, bueno, pues está sobreviviendo también ese museo de Ambrona donde hay unos restos muy importantes que creo que se tendrían que poner a trabajar para... pues para tener un museo en condiciones.

Y... y, bueno, voy a ir terminando... voy a ir terminando, pero les voy a poner un ejemplo, pero lo que pasa que, claro, que es costo como no es... como no estamos en Cataluña, estamos en Castilla y León pues esto se ve... se ve de otra manera. En... hay una colonia ferroviaria que es... está en Sant Vicenç de Calders, en El Vendrell, que es Tarragona. Y ahí hay una comunidad que ha recuperado el patrimonio ferroviario, que lleva más de un siglo fundada y esta colonia sirvió para alojar a los trabajadores ferroviarios que ahí pues se asentaron y también a sus familias.

Justo... justo lo que... lo que ocurre en Torralba de Moral, en la provincia de Soria, lo mismo, donde ahí se... hay escuelas, hay... tengo imágenes por aquí, la foto [el orador muestra una imagen], esta foto la he... la he puesto y aquí, bueno, no se ve



muy bien, pero se ve aquí la iglesia perfectamente... hecha, hecha, para los... bueno, para los trabajadores del ferrocarril; y las escuelas se ven aquí también -todo esto son las escuelas-. Como he dicho antes, se... se hizo hasta un economato y... incluso hasta un hospital, fíjense, un hospital para los ferroviarios que allí... que allí había, o sea que fue una colonia, la soriana, muy importante, muy importante.

Y siguiendo con... con la del Vendrell pues, bueno, aquí sí que se llevó a cabo en dos mil veintiuno se llevó una... un documental de esta... de este... pues, bueno, de estas... de todas estas familias y de la colonia que hubo ahí, que finalizó en dos mil veintitrés y ese documental, ese documental está ahora mismo... bueno, se lo pueden ver... les recomiendo a que lo... a que lo sigan porque se llama "La colonia" -se llama "La colonia"- y yo animo a que ustedes lo vean. Y... pues eso es, un documental que aborda perfectamente lo que... lo que fue la historia del ferrocarril en esa zona y... y, bueno, pues todo... la historia ferroviaria que con... que llevó y, bueno, pues sobre todo su conservación. Esto ayuda a... a que se conserve y, bueno, y sobre todo por esa lucha contra la despoblación y... y el olvido que se... que se está llevando a cabo, ¿no?

Así que, bueno, yo simplemente les expongo este ejemplo porque... para que vean que... que en otras zonas sí que se llevan adelante iniciativas, pero aquí en nuestra... en nuestra querida Castilla y León pues... bueno, parece que cuesta mucho y estamos a años luz de muchos otros... muchos otros territorios. Así que, bueno, simplemente animar a la Junta de Castilla y León a que haga lo propio con... con Torralba del Moral, simplemente, no les voy a cambiar de idea, pero... pero, bueno, para que vean y... bueno, y lo lleven un poco en la conciencia para... para ver si llevándolo a la Comisión de Cultura ustedes cambian de... de opinión. Así que nada más, una pena. Nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/001049

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? Trece. ¿Abstenciones? Tres. El resultado de la votación es el siguiente: dieciocho votos emitidos, dos votos a favor, trece votos en contra, tres abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/001240

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1240, presentada por los Procuradores doña Ana Sánchez Hernández, doña María Inmaculada García Rioja -que en paz descanse-, don José Ignacio Martín Benito y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración con carácter urgente de un informe que evalúe la situación de deterioro actual de las instalaciones de la Estación de Autobuses de Zamora, así como a**



la inclusión con carácter inmediato en el Plan de Modernización de Estaciones de Autobuses de Castilla y León de la estación de autobuses de Zamora para una reforma y remodelación completa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Ana Sánchez Hernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, es esta una iniciativa que ha pasado en numerosas ocasiones por esta Cámara, pero especialmente es el clamor de... de la ciudadanía de la provincia zamorana que hemos recogido una y otra vez los representantes públicos de los zamoranos, sin distinción de color político, en numerosas ocasiones. Representantes de los zamoranos en asociaciones, en partidos políticos con representación en esta Cámara o sin representación en la misma, y... y se ha debatido aquí en más ocasiones y la situación solo ha hecho que degradarse desde que otros grupos políticos... desde que este grupo político también ha traído en otras ocasiones a esta Cámara.

Por tanto, hoy yo creo que el debate de esta proposición no de ley nos va a permitir hacer un estupendo retrato de lo que supone el desprecio absoluto del compromiso institucional del Partido Popular con la provincia de Zamora y de los zamoranos con esta infraestructura, que es un paradigma de lo que es mínimo común denominador en una de las provincias que supone uno de los farolillos rojos de este país, de la... esa España vaciada, de esa conocida como "la España vaciada", despreciada absolutamente por su Gobierno autonómico.

Partiendo de la base de que la Junta de Castilla y León es la titular del edificio y de que no han colado en las ocasiones anteriores las excusas de mal pagador del Partido Popular de decir que estaba cedida al Ayuntamiento de Zamora, vamos a comprobar como ese Partido Popular miente descaradamente a los zamoranos y dice una cosa y la contraria sin despeinarse. Por tanto, más que yo hoy vuelvo a hacer una exposición de la situación de la estación de autobuses de Zamora -que haré-, lo que va a resultarnos muy interesante a zamoranas y a zamoranos, es ver como el Partido Popular dice una cosa y la contraria sin despeinarse.

Porque si en el mes de septiembre volvía aquí a votar en contra de la reforma integral de la estación de autobuses de Zamora, no es menos cierto que, cuando el Grupo Socialista vuelve a registrar esta iniciativa después de constatar como se deja fuera la estación de autobuses de Zamora del Plan de Modernización de Estaciones de Autobuses inexplicablemente, a la semana, el consejero aparece por Zamora y dice que luz verde a la reforma de la estación de autobuses, que compromete una inversión de entre 3 y 5 millones de euros, ¿pero no era del Ayuntamiento de Zamora? ¿Pero no era que éramos unos mentirosos los socialistas y el resto de grupos parlamentarios y que la titularidad era de la Junta pero que no podían hacer inversión porque el mantenimiento era del ayuntamiento?



Por tanto, a ver si en esta ocasión sí se deciden a ser honestos con zamoranas y con zamoranos que sufren las consecuencias de un estado lamentable de nuestra estación de autobuses y de sus instalaciones. Falta de mantenimiento, pintadas, roturas, goteras, desperfectos, problemas de accesibilidad –que no decimos nosotros, que dice la inspección de la propia Junta de Castilla y León–, accesorios inservibles y sin reparar hacen que la misma parezca un lugar lúgubre, a lo que se añade la ausencia de servicio de cafetería desde hace más de 2 años. Los locales comerciales vacíos, con la inseguridad y la insalubridad que todo ello está generando.

Una estación de autobuses que es epicentro de usuarios mayores, de usuarios de toda la provincia, 248 municipios tiene la provincia zamorana, algunos de ellos a más de 100 kilómetros de distancia de la capital; los usuarios son eminentemente mayores, que vienen a la capital de provincia a hacer sus gestiones cotidianas, sus gestiones diarias, sus visitas al hospital.

Inexplicablemente, y a pesar de esta situación o de que cada fines de semana es abarrotada por chavales que abandonan nuestra provincia porque no tienen oportunidades de desarrollo en la misma, y cada viernes y cada domingo se abarrota, la Junta de Castilla y León no la incluye en el Plan de Modernización de Estación de Autobuses de la Junta de Castilla y León. De forma absolutamente inexplicable. Constatando, una vez más, el desprecio absoluto por la provincia zamorana. Un programa dotado con 40 millones de euros, cofinanciado con fondos europeos, que sí ha permitido intervenir –y nos alegramos– en estaciones de autobuses de Ávila, Palencia, Salamanca, Soria, León... incluso de localidades de poco menos de 5.000 habitantes, deja fuera a la estación de autobuses de Zamora, que se encuentra en un estado lamentable. Se otorgan 5.000.000 de euros a la de Valladolid, o 8 a la de León. Y nos parece bien. Pero ¿cómo es posible que se desprecie de esta forma flagrante ni tan siquiera la inclusión en el Plan de Modernización de Estación de Autobuses por parte de la Junta de Castilla y León? Porque ese es el hecho objetivo, porque a nosotros no nos vale la publicidad y propaganda del Partido Popular a sueldo del dinero de todos los zamoranos [*la oradora muestra un documento*], mientras no aparezca en el Plan de Modernización.

Por eso hemos vuelto a traer hoy esta iniciativa aquí, porque aquí, cuando se aprieta el botón, es donde se evidencia el compromiso, real o no, que uno tiene con las situaciones en el territorio y con nuestros vecinos, en este caso en la provincia zamorana.

Por tanto, teniendo en cuenta la realidad demográfica de nuestra provincia, con el consiguiente uso –como decía– de aquellos que están obligados a abandonar cada fin de semana nuestra tierra, no resulta admisible que una instalación de esta índole se encuentre en semejantes condiciones. Cada día que pasa supone un día perdido que ahonda en un terrible deterioro en un edificio de hace 35 años, que presenta tremendos desperfectos, por lo que se viene haciendo necesaria e imperiosa una actuación urgente que permita la rehabilitación integral, la remodelación completa, no de nuevo un parche más a los que nos acostumbra la Junta de Castilla y León.

Son estremecedoras las declaraciones de usuarios de la estación de autobuses. Solo hay que darse un paseo por allí. Si no cuesta tanto, señorías del Partido Popular. Ya lamento que no haya ningún procurador del Partido Popular de Zamora,



que... a los que se les da bien insultarnos públicamente en los medios de comunicación, pero les cuesta mucho más venir a defender a la Junta de Castilla y León en las Cortes de Castilla y León.

Por tanto, estamos pidiendo solamente ser ciudadanos de primera. Estamos pidiendo... (Sí, sí, sí. Ahora lo acreditaré, ahora lo acreditaré en la réplica). Estamos pidiendo solo ser ciudadanos de primera. Ser exactamente iguales al resto de vecinos y vecinas de nuestra Comunidad Autónoma, porque lo que no es de recibo es que una capital de provincia como la zamorana quede detrás de municipios mucho menores, que tengamos una situación de una estación de autobuses del siglo XIX en pleno dos mil veinticinco. Si lo que quiere el Partido Popular es que la provincia de Zamora eche el cierre, pues nos lo dicen y aguantamos mucho más. Pero vamos a ver qué es lo que votan y nos lo van a dejar, seguramente, muy claro en la votación.

Una estación de autobuses con capacidad para 180, 25 locales abandonados, es necesario un nuevo vestíbulo, sustitución de escaleras mecánicas, no funcionan los ascensores, y hablamos de personas mayores. Hay que incorporar ascensores. Bueno, ustedes tienen un compromiso tan tan tan grande con la reforma de la estación de autobuses, que ni tan siquiera en ese presupuesto *fake* en el que también gastaron mucho dinero de los zamoranos y zamoranas -porque gastan ustedes más en publicidad que en hacer las infraestructuras necesarias para nuestros vecinos-, ahí, desde luego, no aparecía. No aparece en el Plan de Modernización de Estaciones de Autobuses, pero sí aparece en la publicidad y la propaganda que pagamos los zamoranos para que ustedes se hagan fotos.

Bueno, pues vamos a ver si hoy apretando el botón se comprometen y por fin tenemos una estación del siglo XXI en la provincia de Zamora que implique inversión -inversión, no mantenimiento, que de eso ya se encarga el Ayuntamiento de Zamora: inversión-, y implique una modificación estructural y dar solución a la situación actual.

Por tanto, lo que pedimos es absolutamente claro y meridiano, que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a: en primer lugar, elaborar con carácter urgente un informe que evalúe la situación de deterioro actual de las instalaciones de la estación de autobuses de Zamora, y, en segundo lugar, la inclusión con carácter inmediato en el Plan de Modernización de Estaciones de Autobuses de Castilla y León a la estación de autobuses de Zamora, para -insisto- una reforma y remodelación completa. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues todas las declaraciones que ha... que nos ha -también- comentado la proponente del consejero de Movilidad y transformación Digital, el señor Sanz Merino, asegurando que el proyecto de modernización de



la estación de autobuses de Zamora se realizaría en este año dos mil veinticinco y que, además, el mismo se incluiría en el Plan de Rehabilitación de Infraestructura de Transporte, pues podríamos pensar que esta proposición no de ley pues pierde vigencia.

Sin embargo, aunque es una buena noticia esas declaraciones, que se realicen esas declaraciones, pues dado los antecedentes con otras declaraciones, con otros anuncios y demás promesas incumplidas, pues siempre conviene mantener las iniciativas y estar vigilantes a su cumplimiento o a su incumplimiento.

Dicho esto, y puesto que el voto de Por Ávila será a favor de esta iniciativa, solo me queda añadir que se evalúe, efectivamente, el estado actual de las instalaciones de la estación de autobuses de Zamora, puesto que las últimas declaraciones del consejero, a mí por lo menos no me dejaban claro cuál iba a ser la inversión ni los plazos previstos, y quedaba todo un poco en el aire.

Yo creo que una estación de autobuses –como ha comentado– es un punto clave en la movilidad, y su estado actual, tal como detallan en su... en su iniciativa, pues está marcada por el desgaste y la falta de mantenimiento. Una estación de autobuses pues moderna, eficiente y accesible es fundamental para mejorar la experiencia de los usuarios y para proyectar una imagen positiva de Zamora, y su rehabilitación beneficiará a los viajeros y a la economía local. Yo creo que también sería una buena noticia que, finalmente, se incluya la mejora en el Plan de Modernización de Estaciones de Autobuses de nuestra Comunidad, con el objetivo de garantizar una remodelación completa. Cualquier plan de modernización es una cuestión de equidad territorial.

No podemos permitir que ciertas provincias queden relegadas por la Junta de Castilla y León en términos de inversión y desarrollo de infraestructuras. Presupuesto tras Presupuesto, algo que en la provincia de Ávila conocemos y sufrimos, por desgracia, en primera mano, pues siempre pasa lo mismo. Unas infraestructuras modernas fomentan un mayor uso del transporte público, reducen el impacto ambiental y contribuyen a la actividad económica y a mejorar la conectividad de la región.

Todos los ciudadanos de Castilla y León, independientemente de su lugar de residencia, tienen derecho a unos servicios públicos dignos y de calidad. Por todo ello, y como ya he señalado, nuestro voto será a favor de su iniciativa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el grupo parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues desde la Unión del Pueblo Leonés trajimos esta proposición no de ley relativa a la situación en que estaba la estación de autobuses de Zamora en el que, pues evidentemente, el fondo era el mismo. Es decir, solicitábamos pues el estudio para que se acometiera esa reforma, como muy tarde, en este semestre del dos mil veinticinco, donde era necesaria esa adecuación a la estación de autobuses al momento en el que estamos, al siglo XXI,



y, sobre todo, para que esas mejoras que luego relataré, porque es bueno que se sepa y que conste cómo se permite pues evidentemente a unos ciudadanos estar en unas condiciones, y a otros, en otras. Y, sobre todo –como digo–, esas mejoras tan necesarias que nosotros relatábamos, y que se diera accesibilidad por la... por el tipo de usuarios que... que venían a disfrutar de... de la misma.

Porque esta... esta estación de autobuses tenía una peculiaridad en cuanto a su propia construcción: es decir, era del año mil novecientos noventa y que, además, debido a la ubicación que tenía, pues tenía o estaba dividida en dos plantas; lo cual genera unas dificultades indudables para la gente mayor, al no contar con las mejoras o no contar con los servicios adecuados. De tal manera que, si bien se diseñó con ese... con esa estructura de dos... dos niveles, pues lo que hace es que hay una parte, en la que es de... de entrada, y otra sería de salida; de tal manera que la parte inferior es la zona de dársenas y la superior corresponde al vestíbulo, a la zona de oficinas, a la zona de información, a donde se ubica pues todo el tema comercial.

¿Qué pasa? Pues que, tras tres décadas y media, pues el deterioro es evidente. Es decir, si la Junta como titular no mete pues las inversiones necesarias, lo que produce es un deterioro y un perjuicio evidente para sus usuarios, además de la mala imagen que genera para la propia ciudad de Zamora, para los turistas que acceden a la ciudad a través de esta estación de autobuses; hechos que, además, generaría esos problemas añadidos a las personas que tienen una movilidad reducida y que genera, indudablemente, pues una mala imagen y un mal uso.

También es verdad que se llevó a cabo en el dos mil diez pues una... una pequeña reforma, un lavado de cara. Esto hace 15 años. Con lo cual, parece que tampoco la Junta toma en serio ni sus propias obras; es decir, es una capital de provincia en el que es necesario una adaptación a la normativa actual, a la Ley 9/2018, de veinte de diciembre, de Transporte Público de Viajeros de Carretera. Y parece que se ha olvidado de este tema.

Hemos de decir que esas múltiples deficiencias que sufre esta estación de autobuses pues... pues están publicadas en los medios de comunicación, es decir, los ciudadanos lo han puesto de manifiesto de forma reiterada: las goteras que se convierten en inundaciones; las corrientes de aire que hacen insufrible la permanencia de esos viajeros en el vestíbulo; las dificultades de accesibilidad, que van desde puertas que no abren a otras que generan dificultades para las personas que tienen necesidades especiales; averías frecuentes; ascensores que no... que no funcionan y entonces lo que hacen es generar un mayor perjuicio para estas personas mayores, discapacitados o, bien en su caso, padres o madres con coches de niños que no pueden acceder de una forma normal, así como para los propios viajeros con maleta. Si a esto le sumamos pues que hay muchos viajeros que pueden tener, además de esa discapacidad física, otra de tipo visual o auditiva, pues va en contra de las normativas que rigen esta materia, tanto la europea, la estatal y, en su caso, también la autonómica.

Claro, esto, además, pues parece que no... No sé, es... es muy extraño que, si nosotros la proponemos en junio, se trae en septiembre y, ahora, el propio consejero, a las puertas de unas elecciones, viene a decir que se está trabajando en un anteproyecto desde noviembre, cuando aquí el propio grupo político del Partido Popular y Vox –con el que gobernaba–, pues no veían la necesidad... Es decir, es todo como extraño no, lo siguiente.



Añadiendo, además, que en esos Presupuestos... –que también es una figura a estudiar en esta... en esta Administración– los Presupuestos autonómicos del dos mil veinticuatro no lo reflejaba, porque no lo consideraba una necesidad. Nosotros sí que hicimos unas enmiendas para incluirse este tipo de reforma –tampoco éramos muy ambiciosos, porque sabemos que el cumplimiento siempre es nulo– y decíamos que una partida de 800.000 euros como una primera inversión para acometer esta situación de accesibilidad, de no discriminación para acceso y utilización a unos modos de transporte adecuados para las personas con estos problemas. ¿Qué pasó? Que ni en los Presupuestos se aprobó esa enmienda, se negó en esta Comisión la necesidad de afrontar esas obras de reforma. Y lo curioso de todo esto es que ahora, en el mes de enero, anuncia que entraría... Eso sí, también es sorprendente como el consejero hace una valoración de entre 3 y 5.000.000. No sé, es una cuestión extraña que a ojo se pueda ver que una necesidad de una reforma de una estación de autobuses está entre 3 y 5.000.000; y lo hace público. Es decir, yo creo que es engañar, si no burlarse, de los propios ciudadanos de Zamora y, en su caso, de cualquier ciudadano que pueda leer esta noticia.

Si vamos andando en el tiempo, consideramos que esto es –como se ha dicho de forma constante– pues una publicidad pagada que viene a ocultar la falta de un trabajo efectivo, de un compromiso serio con los ciudadanos, con... en este caso, con Zamora; pero que, al mismo tiempo, da lugar a una mala imagen para quien gestiona, es decir, que son, en este caso, el Partido Popular –antes con el partido Vox–, porque fueron los que se opusieron a... a sacar adelante una iniciativa que era la misma que, en cuanto al fondo, que hoy trae el Partido Socialista, fruto de lo que es una reivindicación de los ciudadanos que quieren vivir una situación de igualdad, vivan donde vivan –y que eso es la cohesión y eso es pues dar seguridad jurídica a los propios ciudadanos– y, a su vez, a la accesibilidad tan necesaria en este tipo de infraestructuras autonómicas.

Y, sobre todo, yo creo que es burlarse de la gente; que siempre, a las puertas de unas elecciones, surgen las inversiones milagro, con unos presupuestos que no existen; y que, además, bueno, pues, hacen alusión a millones, con una cantidad pues que puede ser o 3 o 5.000.000. Y... y sin que además se despeinen, es decir, no sé, yo creo que... que genera todavía una burla mayor, como digo, no solamente para los grupos parlamentarios, sino, sobre todo, para los ciudadanos, que es a los que representamos.

Por todo lo dicho, nosotros vamos a... a aceptar las... las dos propuestas que trae... o las dos solicitudes que trae su proposición no de ley, porque vienen a... a ser una reiteración de lo que nosotros, la Unión del Pueblo Leonés, decíamos, como expresión de las necesidades y las denuncias públicas que hacían los ciudadanos. Y esperando que alguna vez pasen de... de las palabras a los hechos esta Junta de Castilla y León, realmente dé cumplimiento a las necesidades reales que tienen los ciudadanos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez.

**LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:**

Gracias, presidente. Señorías, desde nuestro grupo... bueno, una cosa quiero decir antes de la... de la intervención: es que no comprendemos como una... una PNL que hemos registrado un día después no se debata... una tontería que... que no se debata a la vez con un día de diferencia. No... no entendemos la excusa de que no está calificada por la Mesa, porque me... Ya ha ocurrido en otra ocasión -lo comentaba con el señor Jesús Guerrero el otro día- y me parece una falta de... de todo. En fin.

La estación de autobuses de Zamora -como... como han dicho los anteriores proponentes- fue inaugurada pues... pues en mil novecientos noventa, que tiene una antigüedad de 35 años. Consta de dos... de dos pisos y tres accesos principales que van a dar a la primera planta, donde se encuentra la sala de espera, la venta de billetes, los lavabos y los pocos locales que quedan abiertos; y en el piso inferior pues están las dársenas de los autobuses, las zonas de recepción de viajeros y las consignas.

Esta infraestructura permanece en un estado de dejadez y abandono absoluto, propia del siglo pasado, cuando debería ser un lugar esencial para la ciudad, ya que es la puerta de entrada de los turistas que llegan a la... y la estación debe pues ofrecer al viajero servicios y comodidades dignas, ya que Zamora posee un enorme potencial turístico y esto constituye un importante fuente de ingresos -que precisamente no nos sobran en... en nuestra provincia-. Es un servicio esencial para toda la provincia, compuesta por... por muchos municipios, y, además, algunos de ellos muy alejados de nuestra ciudad. Y cuando el autobús, además, es el único medio interurbano para que puedan acudir al médico o para realizar cualquier trámite administrativo. Además, pues suele ser utilizado por personas de avanzada edad; que, en este sentido, he de decir que la accesibilidad a... a la estación es mínima, por no decir nula en la mayoría de los casos, presentando un grave problema para estas personas y para viajeros con distintas discapacidades.

Miren, los usuarios conocen perfectamente las múltiples deficiencias, con goteras cada vez que llueve, falta de calefacción, suciedad y dejadez. Por no haber, no hay ya ni servicio de cafetería, y por la noche se convierte en un lugar donde duermen personas sin hogar. Desde Vox consideramos que es necesario una remodelación total de la infraestructura por parte de la Junta de Castilla y León, ya que la última inversión se remonta a hace más de una década. Si pensamos en una estación del siglo XXI, podemos imaginar cualquier cosa menos esto: unas instalaciones absolutamente deplorables y que nosotros no vamos a dejar de denunciar y seguiremos exigiendo las infraestructuras que nuestra ciudad necesita y que, además, merece.

Somos los últimos en la cola en el Plan Estratégico de Modernización de las Estaciones de Autobuses cofinanciado con fondos europeos. Por otra parte, la estación de autobuses tiene una peculiaridad de que la gestiona el Ayuntamiento de Zamora y debe velar por que se cumplan las condiciones de los contratos y el mantenimiento de la misma. Este Ayuntamiento presume a menudo de tener también superávit; pero esto no debe ser a costa de que no se cumplan las condiciones adecuadas de un servicio público que debe ser óptimo para zamoranos y visitantes y no excusarse en que los problemas derivan de... derivadas de... son derivados de... de problemas de construcción original, porque también sí que lo son, pero hay responsabilidades que son suyas, como tareas sencillas, como cambiar una puerta o que... o que un ascensor funcione.



Desde nuestro Grupo Parlamentario exigimos tanto a la Junta de Castilla y León, desde el punto de vista estructural, como al Ayuntamiento en mantenimiento, que se resuelvan las deficiencias de nuestra estación por el bien de todos los usuarios, tanto los zamoranos como los visitantes que vienen a conocer nuestra provincia, con un gran patrimonio cultural e histórico. Tenemos una ciudad con... con más iglesias románicas del mundo, además de buena gastronomía y lugares preciosos para visitar. Y no nos ponga la disculpa de siempre, que es que, claro que los recursos son limitados –que lo sabemos de sobra– pero nuestro deber es que se gestionen de forma racional y eficiente. En Vox somos partidarios de mejorar las infraestructuras de transporte, sobre todo en nuestra región, y más en las zonas rurales, no solo vaciadas sino abandonadas por completo, así como de modernizar las condiciones terrestres y digitales para garantizar el desarrollo de los castellanos y leoneses.

Por último, creemos que esta remodelación de la estación de Zamora es algo necesario y apremiante, y esperemos que el consejero cumpla con lo que anunció hace poco en la prensa. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Antonia López Sáenz de Santa María.

LA SEÑORA LÓPEZ SÁENZ DE SANTA MARÍA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En relación con la PNL presentada que debatimos hoy, desde el Grupo Popular queremos destacar, en primer lugar, que la Junta de Castilla y León está plenamente comprometida con la mejora del transporte público, impulsando un sistema innovador eficiente, respaldado por infraestructuras de calidad que faciliten el desplazamiento de los ciudadanos. Desde el inicio de esta legislatura se han destinado más de 40 millones de euros en la modernización de 14 estaciones de autobuses en toda la Comunidad. Este esfuerzo responde a la necesidad de dotar a Castilla y León de estaciones modernas, accesibles y sostenibles.

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital tiene previsto acometer la reforma y modernización de la estación de autobuses de Zamora con el objetivo de adecuarla a las necesidades actuales de los usuarios. Concretamente, el veintisiete de noviembre del dos mil veinticuatro se contrató la redacción del anteproyecto para evaluar la situación de la estación y determinar las correspondientes actuaciones de reforma y modernización que sea preciso llevar a cabo. Actualmente, este anteproyecto está en fase de supervisión y, una vez aprobado, se pondrán en marcha las actuaciones necesarias para ejecutar las obras.

La estación se integrará en el Plan de Modernización y Reforma de las Estaciones de Autobuses de la Junta de Castilla y León, garantizando confort, eficiencia y sostenibilidad. Con esta actuación se ofrecerá a los ciudadanos y visitantes de Zamora una infraestructura moderna y accesible, adaptada a las necesidades del transporte público actual. La estación brindará mayor comodidad a los viajeros, facilitando sus desplazamientos tanto por motivos laborales, de ocio o simplemente como la vida cotidiana.



En el año dos mil nueve-dos mil diez la Junta ya invirtió más de 750.000 euros en la estación de Zamora, financiando la totalidad del proyecto con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad. Si bien la Junta de Castilla y León ha impulsado mejoras en la estación de autobuses de Zamora, es importante destacar que el mantenimiento de esta infraestructura es competencia del Ayuntamiento de Zamora, según el convenio firmado en mil novecientos noventa y uno. La Junta cedió a la estación al Ayuntamiento por 75 años para su explotación, estableciendo que el Ayuntamiento sería el responsable de su mantenimiento y de los gastos derivados de su operación. En reiteradas ocasiones la Junta ha requerido al Ayuntamiento para que cumpla sus obligaciones de conservación y accesibilidad del edificio.

En dos mil veinticuatro el Ayuntamiento es el que solicita a la Junta la reparación de la cubierta de las dársenas argumentando defectos en las obras de dos mil nueve. Sin embargo, el informe técnico señala que tras quince años esta deficiencia debió ser detectada en las inspecciones anuales de mantenimiento, correspondiendo su reparación al Ayuntamiento o a la empresa concesionaria.

Dada la situación de la estación de Zamora, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital ha priorizado intervenciones urgentes en otras... en otras infraestructuras de la provincia, como por ejemplo la estación de autobuses de Benavente, en la que se están ejecutando obras por un importe de casi un millón de euros debido a la necesidad inaplazable de su reforma.

La Junta de Castilla y León desarrolla un ambicioso plan para mejorar las estaciones de autobuses con criterios de sostenibilidad, accesibilidad y digitalización y, como he mencionado anteriormente, desde el inicio de la legislatura se han invertido 40,3 millones de euros en la renovación de estaciones. Se han modernizado completamente las estaciones de Salamanca, Ávila, Palencia, León, Ciudad Rodrigo, Almazán y Soria; y actualmente están en ejecución las obras en Ponferrada, Benavente y la intermodalidad de la estación de autobuses con la alta velocidad en León. En dos mil veinticinco se han licitado obras en las estaciones de El Burgo de Osma, Medina de Pomar, Guijuelo, y se ha adjudicado la reforma de la estación de autobuses de Valladolid por 4,8 millones de euros.

En conclusión, señorías, la Junta de Castilla y León mantiene su compromiso con la mejora del transporte público y la modernización de infraestructuras esenciales como la estación de autobuses de Zamora. La intervención prevista garantizará un servicio de mayor calidad a los ciudadanos dentro del plan integral de modernización que se está desarrollando en toda la Comunidad. Asimismo, se hace un llamamiento al Ayuntamiento de Zamora para que asuma su responsabilidad en el mantenimiento de esta infraestructura conforme al convenio vigente.

Por todo ello, aceptaremos la propuesta de resolución en los términos en que está planteada y apoyaremos la PNL presentada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Ana Sánchez Hernández.



LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

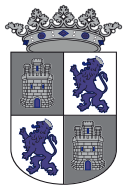
Gracias, presidente. Yo hoy no me puedo encontrar más satisfecha de haberlos puesto a trabajar, después de todos los insultos que hemos recibido –como ahora acreditaré– en los últimos días, después de mentiras flagrantes. Ha sido... resultaba absolutamente enternecedor escucharla, señora López. Yo ha habido un momento en que he pensado que ustedes vivían en el planeta de los osos amorosos. Seguramente porque usted es de Valladolid y no ha pisado la estación de autobuses de Zamora en su vida, y a sus compañeros de Zamora se les caería la cara de vergüenza de venir hoy a defender semejantes cosas a esta Comisión informativa, pues se ha hecho usted... Pues lo que ha podido. Pero claro, es que ha dicho usted “hay un plan de modernización de estaciones de autobuses dotado con 40 millones de euros”; sí, claro, y ustedes solamente dejaron fuera a la de Zamora. Especifíquelo.

En segundo lugar, dice: se va a incluir en el plan de modernización la estación zamorana. Claro, porque les hemos puesto a trabajar, porque ustedes nos habían dejado fuera, ¿eh? Porque por suerte estamos en cuaresma, los señores de Vox tienen ahora la fe de los conversos y han decidido también que esta iniciativa merece la pena. Y la perseverancia de la procuradora de la UPL que ha traído en varias ocasiones esta iniciativa. Sí, porque a ustedes les hemos sacado los colores, porque al final se les caía la cara de vergüenza con los zamoranos y no les ha quedado más remedio. No por voluntad política.

Por cierto, sí, sí. Han mentido ustedes y mucho. Bueno, decía la procuradora de UPL... –yo no puedo más que suscribirlo–, cuando el consejero dice “más o menos entre 3 y 5 millones de euros dedicaremos”, así, a ojo de buen cubero, de una forma muy seria con Zamora y los zamoranos. Pero así todo. Cuando ustedes dejan fuera una vez más a la estación de autobuses de Zamora, los representantes del Partido Popular de Zamora se dedican a insultar a los socialistas y a esta humilde procuradora, diciendo “la hipocresía y las mentiras de la procuradora zamorana, puesto que la estación está cedida al Ayuntamiento de Zamora”, pero anoten la fecha: veintiuno de enero.

Catorce de enero. Vamos a ver quiénes son los hipócritas y los mentirosos con Zamora y los zamoranos. Catorce de enero, catorce de enero: la Junta de Castilla y León pospone indefinidamente la modernización de la estación zamorana. ¿Pero no habían encargado un anteproyecto en noviembre? ¿Quiénes son? Los fariseos e hipócritas con los zamoranos. Catorce de enero. Pero el veintiuno de enero dicen ustedes que esta procuradora es una mentirosa [*la oradora muestra un documento*]. Pero siete días después –siete días después–, treinta y uno de enero, después de llamarme mentirosa e hipócrita, y que no podía hacerlo la Junta de Castilla y León, se les cae la cara de vergüenza y, una vez más, el consejero va a Zamora, a vender humo y a decir que han encargado un anteproyecto en noviembre. Pero si en enero han dicho que posponían la remodelación de la estación en Zamora.

Son ustedes muy mentirosos. Pero no se puede tratar a los zamoranos como a menores de edad, y subestimar su inteligencia de continuo, porque, sí, somos usuarios de una estación de autobuses que se encuentra –como casi todo en nuestra provincia, después de 40 años de régimen de derechas en Zamora– abandonada institucionalmente por el Partido Popular; y ahora se va a acometer una remodelación integral de la estación de autobuses porque les hemos obligado, porque hemos



recogido la voz de nuestros vecinos; que a eso venimos aquí: a traer las demandas, los anhelos, los intereses de aquellos a quienes representamos, no a andar del cor-del tarde y mal y porque les pillan a ustedes las vergüenzas, si no, seguiríamos como en una cueva en la estación de autobuses en Zamora.

Así que, sí, mi agradecimiento al resto de grupos políticos, que han entendido que entre todos les pongamos a ustedes a trabajar y se cumpla con una provincia que no soporta más desdén de la Junta de Castilla y León como la zamorana, que tiene una pirámide demográfica invertida; que sí... que se abarrota de chavales cada fin de semana para abandonar nuestra tierra; que se abarrota de mayores todas las mañanas, porque tenemos una población envejecida; porque tenemos 248 municipios despoblados, a más de 100 kilómetros; porque nuestros mayores no pueden estar en la estación en condiciones de vida digna, porque, si llueve, llueve más dentro que fuera, porque no hay calefacción, porque no funcionan los ascensores, porque los locales comerciales están abandonados, porque eso genera insalubridad, inse-guridad, porque la cafetería lleva cerrada más de 2 años. Y ustedes mirando para otra parte.

Y ahora vienen a darse golpes de pecho y a decir que hacen ustedes la estación. No, señorías: les hemos puesto a trabajar. Pero tengan una cosa clara: les vamos a controlar. ¿Han encargado un anteproyecto? Lo queremos. Queremos verlo, quere-mos ver todo ese proceso hasta que se cumpla; porque nos vamos a encargar de que en la estación de autobuses sea acometida una reforma integral y estructural hasta el último segundo. No les vamos a tolerar más publicidad y propaganda con el dinero de los zamoranos para vaya a saber usted qué hacen ustedes con el dinero, porque dinero de sobra hay, de sobra hay, a la vista está, a la vista está. Ustedes nos dejan fuera del plan de modernización de estaciones y ahora resulta que así, a ojo de buen cubero, entre 3 o 5 millones de euros. Nos vamos a encargar de controlarles y de que esa estación y su remodelación sea una realidad. Así que hoy, extraordinariamente satisfecha de haber hecho política útil y de ser útil a nuestros vecinos, a zamoranas y a zamoranos. Nada más. Muchas gracias.

Votación PNL/001240

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Viendo las intervenciones de todos los grupos parlamentarios, ¿damos aprobado por asentimiento la proposición no de ley? Pues, en consecuen-cia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Se levanta la sesión siendo las doce cero ocho de la mañana. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas ocho minutos].